

Compilación

II ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

Bogotá-Colombia 14 al 17 de mayo de 2001

“Ciudades por la Paz”

Compilador: Rafael Rueda Bedoya



Presentación

El Programa FORHUM-Escuela Internacional del hábitat y el Desarrollo Local² en asocio con diferentes programas regionales, organizaciones sociales, ONGs, agencias de cooperación multilaterales, gobiernos locales, universidades, entre otros, prepararon y realizaron entre el 14 y 17 de mayo del 2001 el **II Encuentro Latinoamericano y del Caribe “Ciudades por la Paz”** en la ciudad de Bogotá, Colombia. Con esta iniciativa se buscó darle continuidad a los esfuerzos que muchas de estas mismas organizaciones iniciaron con el I Encuentro Latinoamericano y del Caribe “Movimientos ciudadanos por una ciudad para la vida” que se realizó a finales de 1995 como actividad preparatoria de la sociedad civil de la región de cara a la cumbre mundial “Hábitat II”, celebrada en junio de 1996 en Estambul-Turquía.

Los objetivos del II Encuentro fueron: verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en Hábitat II (Estambul 1996) de cara a Estambul + 5 (New York, junio 2001); diagnosticar y analizar la situación de calidad de vida de la población considerando las situaciones de conflicto y violencias para explorar acciones regionales hacia la construcción de ciudades por la vida y la paz, particularmente en el caso colombiano; y discutir y analizar las problemáticas de los temas de gobernabilidad, seguridad en la tenencia de la tierra-vivienda y movilidad humana.

El evento fue organizado y convocado por:

FORHUM-PANA-ASDE; Enda América Latina; Red Mujer y Hábitat-LAC; Asociación de Trabajo Interdisciplinario-ATI; Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos-ILSA; ECOFONDO Colombia; Universidad Nacional de Colombia; Plataforma DESC; Paz Colombia; Red Mujeres por la Paz-LAC; FEDEVIVIENDA. Con el apoyo de: Naciones Unidas: HÁBITAT-LAC y Programa de Gestión Urbana-PGU; Alcaldía Mayor de Bogotá. La coordinación general del Encuentro fue delegada por el conjunto de organizaciones convocantes a FEDEVIVIENDA.

A este encuentro asistieron más de 300 personas de 17 países: México, Guatemala, Cuba, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil, España y Colombia (con representantes de los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca, Caldas, Valle, Quindío, Tolima, Cesar, Bogotá D.C., Antioquia y Cundinamarca).

² *Formación de talentos para la autogestión del Hábitat-Programa internacional de cooperación Sur-Sur desarrollado en el área andina por la Escuela del Hábitat-Cehap (Colombia), CIUDAD (Ecuador), CIDAP (Perú) y CERES (Bolivia) con el auspicio del gobierno de los Países Bajos.*

Introducción

Luego del esfuerzo realizado por diferentes personas y organizaciones, con recursos muy limitados y en condiciones bastante difíciles por realizar este encuentro, no se podía dejar que sus resultados quedaran limitados sólo a quienes tuvieron la posibilidad de participar de dicha experiencia. Es por eso que como Programa FORHUM Escuela Internacional del Hábitat y el Desarrollo Local, hemos asumido la tarea de preparar esta publicación que recoge las conclusiones y declaraciones finales de los eventos simultáneos y comunes, como un aporte al análisis y a la discusión de los temas tratados y un testimonio más de que a los grandes problemas que vive la región, es posible responder con iniciativas concretas desde la sociedad civil.

En este sentido, el objetivo fundamental de esta publicación es el de difundir y socializar los resultados del encuentro materializados en los textos preparados por cada evento y presentados en la plenaria final. Estos textos conservan fielmente la estructura y los contenidos de la versión original de sus autores y sólo han sido, en algunos casos, levemente intervenidos en cuestiones de forma y gramática para darles una presentación adecuada a su publicación.

Metodológicamente el encuentro se desarrolló en tres momentos:

1. Siete eventos simultáneos: Equidad social y de género en la construcción de ciudadanía; Indicadores Urbanos Estambul + 5 para las ciudades latinoamericanas y caribeñas; Estrategias participativas locales para el combate a la pobreza en América Latina; Derecho a la vivienda digna; Ciudades, medio ambiente y participación; Hábitat: ciudad y vivienda; y Muestra virtual de hábitat.
2. Evento común “Colombia nos ocupa”.
3. Evento común Estambul + 5 y plenaria final del encuentro.

En correspondencia con lo anterior, el orden de esta publicación conserva la metodología desarrollada por el encuentro.

Los créditos a las organizaciones que asumieron el compromiso de hacer realidad esta utopía se hacen tanto en la presentación de la publicación como en la contracarátula de la misma. Igualmente en cada evento simultáneo se dan los créditos a las organizaciones que asumieron la responsabilidad de su realización.

Esperamos que este esfuerzo adicional de difundir con este impreso los resultados de este encuentro, contribuya a mejorar los niveles de análisis sobre los retos que tenemos como participantes de las sociedades civiles latinoamericanas y caribeñas en los procesos de construcción de ciudades para la vida y la paz.

Rafael Rueda Bedoya

Miembro del Comité Organizador , II Encuentro Latinoamericano y del Caribe “Ciudades por la Paz”

1.Eventos simultáneos y sus declaraciones finales

1.1. La equidad social y de género en la construcción de ciudadanía³

Como resultado de las jornadas de intercambio:

1. Se ha reconocido desde distintos ámbitos la enorme y múltiple contribución de las mujeres (tanto en el ámbito privado como en el colectivo y público), a la construcción de vivienda, barrios, poblados y ciudades.

2. En el marco de la globalización económica, las situaciones de pobreza se han agudizado frente a las políticas de ajuste, a las privatizaciones de los servicios, al retiro del Estado de los mismos en la educación, la salud, incluso los de recreación y cultura. Estos retrocesos han afectado especialmente a las mujeres, por estar ellas a cargo de la reproducción social y en la gestión cotidiana de los servicios sociales y ambientales.

3. Si bien las mujeres tienen un rol activo y decisivo en las acciones locales, nacionales e internacionales, como en las Conferencias de Beijing 1995 y Beijing + 5 y la Conferencia de Hábitat II (Estambul 1996), la Plataforma de Acción que surgió de las mismas, es aún una deuda social de los gobiernos de la región con las mujeres.

4. Es necesario, igualmente, reivindicar el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, sus derechos de vivienda, tierra y propiedad, así como el derecho a participar en los espa-

cios de negociación dirigidos a la construcción de la paz en situaciones de conflicto y de postconflicto.

5. De las contribuciones aportadas al Encuentro, hemos reunido experiencias de México, Guatemala, Cuba, El Salvador, Costa Rica, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil y Colombia (con representantes de: Putumayo, Nariño, Cauca, Valle, Quindío, Tolima, César, Bogotá, Antioquia y Cundinamarca). Estas experiencias recogen diversas líneas prioritarias de trabajo de mujeres indígenas, campesinas, educadoras comunitarias, agrupadas en distintas organizaciones populares, y de mujeres integrantes de ONGs en la “resistencia social” frente al avance de la pobreza, la fragmentación, exclusión y en particular en relación con las distintas formas de violencia y los conflictos de guerra.

6. Las líneas de trabajo más relevantes, consignan la preocupación y el intercambio desarrollado alrededor de temas como: construcción de gobernabilidad democrática, de ciudadanía activa de las mujeres, de participación en la toma de decisiones, de derechos a la vivienda, la tierra, el uso y disfrute de la ciudad y el rechazo a toda forma de violencia y a los conflictos de guerra.

■ **En el campo de la construcción de gobernabilidad, entendemos que es imposible lograrla en tanto las mujeres no sean reconocidas:**

a. Como actoras sociales por sí mismas y no diluidas en la familia,

³ Convocado por: Redes Mujer y Hábitat LAC, Mujeres por la Paz LAC, Groots LAC y REPEM .

b. En su diversidad de pertenencias (económica, social, étnica, racial, etaria, rural y urbana).

c. Como necesarias participantes de la toma de decisiones en todo proceso de construcción social, tanto gubernamental como de la sociedad civil.

d. Como agentes sociales del cambio

e. Como la resistencia más significativa al avance del modelo neoliberal y a los conflictos armados y la violencia social (urbana y rural).

f. Como agentes de reconstrucción del tejido social, a través de las redes y organizaciones de mujeres y otras organizaciones sociales.

■ En relación con el derecho a la tenencia y la seguridad de la vivienda y la tierra, exigimos que se reconozca que más allá de las legislaciones que establecen que hombres y mujeres tienen iguales derechos, se requiere la transformación cultural (prácticas y tradiciones) que permita revertir las situaciones de subordinación e inequidad que sufren las mujeres. Así mismo que las políticas públicas incorporen perspectivas de diversidad cultural y étnica que incluyan las visiones de los pueblos indígenas y de otros grupos, sin ignorar los intereses específicos de las mujeres en un marco de igualdad.

En este sentido es necesario **promover acciones** afirmativas que equiparen los derechos de las mujeres a los de los hombres y **reconocer**:

a. Los diferentes tipos de familias que precisan de políticas diferenciadas.

b. Los hogares a cargo único de mujeres que están en situación de mayor vulnerabilidad social.

c. El aumento de hogares unipersonales, fenómeno en crecimiento en los grandes aglomerados urbanos.

d. Las situaciones de mujeres desplazadas por conflictos de guerra, la situación de familias y mujeres migrantes.

e. La necesidad de políticas explícitas de subsidio, crédito, financiamiento para el acceso a tierra y vivienda.

f. Las reivindicaciones de tierra y vivienda deben estar acompañadas de servicios que permitan un óptimo disfrute de estos derechos (léase servicios sociales e infraestructura básica).

g. Las múltiples formas de desalojo que afectan, particularmente, a las mujeres a cargo de niños por situaciones de conflictos de guerra, por especulación de la tierra o por migración económica y por desastres naturales y desplazamientos forzados.

h. La necesidad de impulsar la regularización de títulos de propiedad respetando los derechos de las mujeres a la propiedad.

i. En relación con las situaciones de desastres naturales, se debe considerar la prevención necesaria de los mismos en la planificación local, la que debe responder a los aspectos específicos de las mujeres.

■ Queremos construir ciudades sustentables y equitativas para las mujeres donde se utilicen prudente y equitativamente los recursos, garantizando que éstos se conserven para las generaciones futuras.

■ Exigimos revertir la tendencia a empeorar la calidad y dimensión de las viviendas, así como revisar los estándares infrahumanos en el diseño y construcción de vivienda para los pobres de la región.

■ Exigimos el reconocimiento de los grupos indígenas como pueblos con derecho a la autodeterminación, a la cultura y a su propio desarrollo.

■ **Con relación a la construcción de la ciudadanía activa de las mujeres, se considera que:**

a. La ciudadanía comienza por reconocer los “derechos de las mujeres a tener derechos”, partiendo desde el derecho a la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos lo cual debe ser una política social pública.

b. Implica la construcción de liderazgos de mujeres en los espacios locales, en las comunidades, en las organizaciones barriales, nacionales y regionales.

c. Pasa por la necesaria comprensión de que las necesidades de las mujeres son una integralidad que comprende distintos aspectos a ser considerados (trabajo, salud, educación, política, ambiente, entre otros).

d. La ciudadanía plantea igualmente, reconocer que en los espacios de negociación de los derechos ciudadanos, somos sujetas, actoras con derechos a exigir políticas públicas que respondan a los intereses de las mujeres.

e. Los gobiernos locales y de las ciudades, en tanto estos deben posibilitar la participación de las organizaciones sociales, particularmente de las mujeres. Estos espacios son los apropiados para desarrollar capacitación, y para reconocer y asegurar los derechos de las mujeres a la ciudad, al uso del territorio, los recursos y los servicios.

f. Se deben legitimar programas de género incorporados a las agendas o pla-

nes de gobierno, con asignación presupuestaria y capacidad de operativizar propuestas en concertación con los movimientos de mujeres (oficinas, secretarías, departamentos) con competencias explícitas en esta dirección.

g. El ejercicio de la ciudadanía pasa por el reconocimiento de que el trabajo de las mujeres que se organizan para mejorar las condiciones de su comunidad, ya sea en atención a los menores, los jóvenes, los y las adultas mayores, los y las personas que requieren atención especial, debe ser remunerado con un salario y prestaciones sociales justas.

■ **Con relación a la violencia, declaramos que las mujeres le apostamos a la paz y ella nos une. En este sentido es necesario:**

a. Rescatar la mirada feminista sobre los conflictos de guerra, la violencia urbana, rural y social, y la violencia intrafamiliar y conyugal.

b. En este sentido preocupa que las mujeres sean parte de los procesos de negociación de paz, acompañar y aportar desde las mujeres a las situaciones de conflicto y post conflicto,

c. Definir el tema de usos de los recursos y sus implicancias en el costo armamentista, armas que quedan en nuestros territorios después de la negociación de los conflictos,

d. Definir veedurías en los procesos de desmovilización lo cual implica la participación activa de las mujeres en la construcción de la paz, haciendo visibles los problemas que emergen.

e. Asegurar políticas públicas que asignen recursos durante el conflicto y para

las situaciones postconflicto dirigidas particularmente a las mujeres sostenedoras de estos procesos en el ámbito de las familias y la sociedad.

7. Reafirmar la necesidad de utilizar políticas de acción positiva a favor de las mujeres, como medidas temporarias de equiparación de situaciones de desequilibrio en la sociedad frente a las situaciones renovadas de subordinación de la mujer.

8. Llamar la atención acerca de que las mujeres no somos vulnerables, que no debemos ser incluidas en las políticas públicas como “sector vulnerable”. Es necesario distinguir entre “causas” y “naturaleza” de la vulnerabilidad; la vulnerabilidad no es inherente al “ser mujeres”.

9. Significar la importancia de las políticas de consenso y concertación, así como se expresó en este evento, en las articulaciones de redes que potencian las acciones y experiencias de la sociedad civil, cuidando la autonomía institucional de las mismas. Así como el necesario reconocimiento de los liderazgos de las mujeres y la construcción de confianzas y complicidades que nos permitan avanzar en la necesaria transformación social.

Declaramos que queremos seguir participando en los procesos de intercambio de experiencias multilaterales para conocernos, compartir propuestas y soluciones, crear alianzas amplias con organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, ambientalistas, profesionales y ONG's que contribuyan a construir un hábitat rural y urbano incluyente.

10. Las mujeres latinoamericanas y caribeñas reunidas aquí, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo colombiano,

en especial con las mujeres víctimas del conflicto armado y exigimos a los actores armados, respetar el Derecho Internacional Humanitario para garantizar la permanencia de la población civil en sus lugares de origen y la libertad personal. En especial brindamos nuestra solidaridad a las mujeres defensoras de los derechos humanos de Barrancabermeja, ASFAMIPAZ, OFP y ASFADES.

Finalmente, declaramos en esta oportunidad de evaluación de balance de Estambul, que las redes de mujeres exigimos nuestros derechos en todos los ámbitos y denunciamos los retrocesos o la falta de concreción de los principios afirmados en esta conferencia y en las anteriores, en particular en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing), y en otras como la de Copenhague.

En estos momentos en los cuales se plantea la necesidad de nuevos espacios democráticos, de gobernabilidad, de mecanismos de concertación del desarrollo local, se asume la necesidad de crear y desarrollar políticas de género con la consecuente institucionalidad para implementarlas (oficinas de la mujer). La situación, hoy más que nunca, es la de pérdida de derechos políticos, económicos, sociales y culturales particularmente los derechos de las mujeres en relación con la tenencia y seguridad de la tierra y la vivienda, el acceso a los servicios públicos y sociales, al crédito y al empleo.

1.2. Indicadores urbanos Estambul + 5 para las ciudades latinoamericanas y caribeñas ⁴

Antecedentes:

En América Latina y el Caribe se están desarrollando numerosas experiencias locales y nacionales para la recopilación y procesamiento de información que busca ser útil a la gestión urbana y que en algunos casos (quizá muy pocos) están vinculados a la agenda Hábitat.

Concipientes:

- ▣ De la problemática de no contar con una información estandarizada y sistematizada que facilite la participación en la toma de decisiones y que sea útil para la gestión y administración urbana.

- ▣ Del desarrollo desigual del proceso de conceptualización, de la aplicabilidad y de las infraestructuras disponibles para la recopilación, uso y análisis de información para el desarrollo.

Reconociendo :

Que existe información pero que ésta se encuentra dispersa y en algunos casos es de difícil acceso para diversos sectores sociales e incluso gubernamentales.

Interesados :

En crear mecanismos de intercambio y democratización para el acceso a la informa-

ción y en desarrollar mecanismos de vigilancia del cumplimiento de los acuerdos internacionales y locales, pero también en generar instrumentos y estrategias útiles para la gestión de nuestras ciudades.

Demandamos:

- ▣ Apoyo a las iniciativas para la construcción de propuestas tendientes a la gestión democrática y participativa de la información estratégica para el desarrollo local y urbano.

- ▣ Mayores niveles de vigilancia de los acuerdos internacionales lo cual requiere amplia difusión de los mismos y crear las condiciones para su cumplimiento con calidad.

Nos comprometemos a:

- ▣ Fomentar la conformación de observatorios locales participativos como instrumento de control multiactoral para el monitoreo de la Agenda Hábitat y de otros compromisos de los gobiernos locales y nacionales de manera sistemática y democrática en la producción, análisis y acceso a la información.

- ▣ Contribuir a la discusión de la conceptualización, enfoques y métodos de las problemáticas locales y del hábitat para ayudar a definir indicadores acordes con la realidad regional, nacional y local.

- ▣ Intercambiar experiencias que permitan ampliar el debate, la capacitación y la definición de políticas sobre gestión de la información.

⁴ Convocado por: Programa de Gestión Urbana PGU – ALC, Programa FORHUM.

1.3. Estrategias participativas locales para el combate a la pobreza en América Latina⁵

1. A cinco años de Estambul, la pobreza urbana y la desigualdad social se han incrementado en todo el continente. El empleo formal ha disminuido, incrementándose el desempleo abierto y el subempleo en diversas modalidades; así:

- En el sector formal se han recortado, por diversas vías, los derechos de organización, comprimido los salarios reales, ampliado la jornada laboral y deteriorado las condiciones de trabajo, precarizándose el empleo.

- El sector informal ha crecido en especial en las áreas de comercio y servicio mientras que en el sector productivo han reducido sus volúmenes de producción.

- El desempleo crece en todos los grupos poblacionales siendo especialmente significativo en la población femenina y juvenil a los que se suma el desempleo de los mayores de 45 años despedidos del sector formal.

- El trabajo y la indigencia infantil también han crecido como parte de las estrategias familiares de sobrevivencia.

En este contexto de crisis han caído, de manera significativa, las expectativas de movilidad social ascendente de los pobres urbanos, el “mito del progreso” se esfuma para ellos, mientras que el sentimiento de fracaso se extiende en las capas medias empobrecidas.

Mientras la pobreza se masifica, en el otro

extremo social, algunos pequeños grupos económicos han visto incrementar su ingreso. En particular aquellos grupos vinculados al capital financiero y especulativo.

La tradicional distribución desigual de ingreso que caracterizó a nuestras sociedades nacionales se ha profundizado; ello ha ocurrido tanto en los periodos de crecimiento como de recesión económica que ha vivido la región desde los años 90 del siglo XX.

2. Tras la crisis de la deuda externa de los años 80 y bajo la orientación del FMI, se aplicó, en el conjunto de nuestros países, el paquete de recetas del ajuste estructural.

A inicios del tercer milenio, estamos lejos de los éxitos aparentes iniciales de estas medidas de ajuste, como lo muestra el panorama de crisis que caracteriza la región. Los aparatos industriales- manufactureros existentes han colapsado o sobreviven a duras penas; el capital financiero internacional controla la banca de cada uno de nuestros países, y las nuevas inversiones, cuando se han producido, se han hecho con baja incidencia positiva en empleo e ingresos.

3. Las políticas económicas se han orientado, en primer lugar, al pago de la deuda externa; el equilibrio fiscal se ha conseguido a costa de la reducción del gasto social. Las ampliaciones posteriores del mismo se han hecho con la privatización, los ingresos procedentes de los servicios públicos y con nuevo endeudamiento externo para programas de compensación social y alivio a la pobreza.

⁵ Convocado por: Instituto Internacional para Medio Ambiente y Desarrollo (IIED), Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe (PGU-ALC/HÁBITAT), Programa FORHUM, FEDEVIVIENDA, Alcaldía Menor de Santa Fe (Bogotá) y Fundación Ciudad Humana.

4. Para posibilitar la privatización de los servicios, se elevaron las tarifas públicas encareciéndose los costos de producción interna así como el costo de vida para la población.

La liberalización de los mercados ha servido, en lo fundamental, al ingreso de productos manufacturados externos que compiten en condiciones desiguales con la producción nacional. Como consecuencia de ello, en muchos sectores económicos más que una reconversión productiva hemos visto transformarse empresas productivas en casas comerciales subsidiarias de empresas extranjeras.

Es necesario subrayar que todos los esfuerzos para pagar la deuda externa han servido de poco a nuestros pueblos, pues seguimos tanto o más endeudados que al inicio de la crisis.

5. En el marco de las estrategias de ajuste estructural, las políticas sociales han sido despojadas de su contenido universal y de su función estructural de garantizar a toda la población el acceso a servicios esenciales de los que dependen sus derechos a: la vida, la seguridad alimentaria, la salud, la vivienda, la seguridad ciudadana, la tierra y el medio ambiente.

Se han convertido en un conjunto de programas y proyectos asistenciales y compensatorios a las víctimas del ajuste; desarticulados entre sí y susceptibles de un uso clientelista y de múltiples formas de corrupción.

Paralelamente se buscó ampliar el campo de acción del capital privado y se introdujeron un conjunto de instrumentos de mercado que han reforzado los mecanismos de exclusión social. En otros casos fueron transferidos a la

sociedad o simplemente abandonados por el Estado, debiendo la población hacerse cargo de ellos con sus limitados recursos.

6. En la mayor parte de los países de la región la aplicación del programa neoliberal trasladó un conjunto de roles y funciones, que estaban a cargo del Estado, al sector privado con fines de lucro, cuando la rentabilidad de la actividad así lo ameritaba, o directamente a los sectores sociales si la expectativa de lucro no lo justificaba. Además, se han producido cambios en la distribución de roles y competencias entre los órganos dependientes de los gobiernos nacionales y los gobiernos locales.

Los gobiernos nacionales han ampliado las funciones de los gobiernos locales en diversos campos sociales y de gestión urbana pero el incremento de dichas funciones y competencias por lo general no ha venido acompañado ni de los recursos económicos, ni de los humanos y tecnológicos, necesarios para el adecuado cumplimiento de las mismas.

En estas condiciones, los discursos descentralistas de las autoridades de los gobiernos nacionales para justificar las medidas, esconden nuevas formas de centralismo en la gestión pública y refuerzan mecanismos que reproducen el desarrollo desigual y la segregación espacial en detrimento de las regiones más pobres.

7. Asistimos también en estos últimos cinco años a un incremento de diversas formas de vulnerabilidad de nuestras sociedades nacionales y dentro de ellas de su población más pobre. Así:

■ En el plano económico desde México has-

ta Argentina, el conjunto de nuestras economías se ha visto afectado por las acciones especulativas del capital financiero internacional y las crisis asiática y rusa.

▣ Los impactos del *Fenómeno de El Niño* y del *Huracán Mitch en 1998* y otros cambios climáticos se han traducido en situaciones de desastres sin precedentes en la región, como los que afectaron en estos años a Ecuador, Perú, Honduras, Colombia y Venezuela, por mencionar algunos casos.

▣ El espectro de la guerra vuelve a recorrer el continente en un momento en el que las espirales de violencia se amplían en las sociedades locales y nacionales. Colombia está en el centro de estas espirales.

8. A los elementos antes señalados debemos añadir la corrupción en la gestión pública y la incidencia que ésta tiene en las condiciones de vida de la población. En estos últimos cinco años, hemos sido testigos tanto del incremento de la corrupción como de la mayor visibilidad de la misma.

Si bien estas prácticas atraviesan el conjunto del tejido social, son de destacar la estrecha vinculación existente entre los grandes grupos económicos, incluidos los de los medios de comunicación, el poder militar y la clase política en función de utilizar el poder del Estado y los recursos públicos en beneficio particular.

Reconociendo:

▣ El rol fundamental que cumplen las organizaciones de base, solidarias y organizadas con metas y propósitos colectivos, en el desarrollo local urbano.

▣ La importancia del gobierno local en el proceso de descentralización y su compro-

miso en una gestión concertada con todos los actores locales a través del ejercicio de la participación.

▣ La necesidad del ejercicio ciudadano individual y colectivo que reafirma los valores, capacidades y potencialidades de las comunidades.

▣ La importancia de la formación de las organizaciones colectivas que emergen como nuevos proyectos políticos y sociales basados en la conciencia colectiva y la responsabilidad.

▣ El valor y volumen de las experiencias locales innovadoras de una sociedad justa y equitativa y de contexto latinoamericano que capitalizan esfuerzos de todos los actores sociales mediante compromisos explícitos y compartidos y que son elementos claves en los procesos de descentralización y democracia participativa.

▣ La necesidad de emprender planes de gestión local urbanos producto de procesos participativos y de concertación de todos los sectores de la sociedad (organizaciones de base, ONG's, academia, gobiernos, iglesias).

▣ La importancia de las experiencias de las mesas de concertación que se vienen validando como instrumentos efectivos en la lucha contra la pobreza y la exclusión, basados en procesos participativos como se observa en muchos países de la región y su posible articulación en sistemas nacionales como lo demuestra la experiencia peruana de la *Mesa Nacional de Concertación para la Lucha contra la Pobreza*.

Interesados en:

▣ Garantizar la vigencia y el ejercicio de los derechos humanos, sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales como elementos de base para la conformación de

una nueva sociedad latinoamericana.

- ▣ Mejorar, de manera sostenida y sostenible, las condiciones de calidad de vida de la población y el ambiente.

- ▣ Instaurar regímenes democráticos sólidos, sustentados en un proyecto de sociedad justa y solidaria, basados en la participación y acción colectiva y ciudadana.

- ▣ Generar políticas y emprender acciones concertadas a nivel local regional y nacional de combate al proceso de pauperización que vive Latinoamérica.

- ▣ La construcción de sujetos sociales críticos, activos y transformadores.

- ▣ Aumentar las capacidades de todos los actores locales.

- ▣ Potenciar y ampliar los mecanismos de cooperación y solidaridad tanto al interior de nuestras sociedades locales y nacionales como entre los pueblos del sur y del norte.

- ▣ Fortalecer y difundir las iniciativas locales que ya existen.

- ▣ Estimular iniciativas locales de enfrentamiento a la pobreza.

- ▣ Defender el patrimonio ambiental, biogenético y del patrimonio construido.

- ▣ El disfrute pleno de las ciudades.

- ▣ La calidad del hábitat y la vivienda.

- ▣ Garantizar condiciones de vida adecuadas a las poblaciones desplazadas.

- ▣ El derecho a la paz y a la seguridad ciudadana.

- ▣ El derecho a los servicios sociales básicas.

- ▣ El derecho a la tierra y la protección de la propiedad.

Demandamos:

- ▣ Que las políticas públicas se orienten al logro de la equidad y justicia social.

- ▣ Que las organizaciones internacionales

y nacionales reconozcan la complejidad de la pobreza urbana y definan acciones en concordancia con ello.

- ▣ La modificación del modelo y de las políticas económicas que promueven el FMI, la banca multilateral y las organizaciones de cooperación. La priorización de los objetivos sociales por encima de los objetivos e indicadores económicos, del pago de la deuda externa y del gasto militar.

- ▣ Que las políticas públicas tengan un marco legal e institucional que reafirme la participación y concertación en todos niveles de aplicación de las mismas.

- ▣ La institucionalización de sistemas nacionales, permanentes y descentralizados de concertación para la definición de objetivos, programas, proyectos y gestión presupuestal: *Planificación Nacional Estratégica Concertada*.

- ▣ Presupuestos nacionales, regionales y locales elaborados con participación de la sociedad civil. Efectiva y oportuna asignación descentralizada de recursos, con base en criterios de equidad y justicia.

- ▣ Transparencia en la gestión pública y empresarial y efectiva erradicación de la corrupción y los mecanismos de su reproducción.

- ▣ El desarrollo de sistemas de información independientes del poder político, económico, que garanticen acceso oportuno, igualitario e información veraz.

- ▣ El desarrollo de un marco político institucional que permita el empoderamiento de la población en situación de pobreza.

- ▣ Políticas de Estado y no de gobierno, basadas en la *Planificación Nacional Concertada*.

- ▣ Un sistema académico y universitario orientado a la formación de talentos humanos comprometidos con el desarrollo social.

- El Estado debe garantizar el acceso de los sectores de menores recursos a la educación superior y financiar las políticas de investigación y desarrollo tecnológico coherente con la realidad social y el aprovechamiento de nuestros recursos.

- El compromiso político de los gobiernos.

- La transformación y modernización de los organismos públicos (normas, claridad de metas, erradicación de privilegios), capitalización de recursos preparados.

- El uso por parte de los Estados y la cooperación internacional de la acumulación y capitalización de experiencias previas así como la continuidad.

Nos comprometemos a:

- Articular las organizaciones y movimientos ciudadanos en cada una de nuestras sociedades locales, regionales y nacionales, como parte de un movimiento latinoamericano por el derecho al bienestar y a la felicidad.

- Construir redes de intercambio de información y de experiencias y desarrollar niveles crecientes de sistematización de nuestras prácticas, generando un pensamiento social transformador.

- Trabajar activamente por el desarrollo de la conciencia crítica de nuestra población, por el efectivo ejercicio y demanda de nuestros derechos individuales y colectivos.

- Desarrollar propuestas programáticas que permitan enfrentar, con niveles crecientes de eficacia y eficiencia, los problemas de empleo e ingresos, mejora de condiciones de vida, así como la democratización, etc.

- Desarrollar campañas de acción conjunta en defensa de la población víctima de diversas formas de violación de su derecho a la vivienda y el hábitat.

- Desarrollar sistemas de comunicación e información alternativos que en el nivel regional y global puedan dar cuenta de las experiencias y aportes de los movimientos ciudadanos a la construcción de un hábitat mejor.

- Cumplir con nuestras misiones institucionales en lo relacionado con la promoción de la participación de las organizaciones comunitarias y la construcción de ciudades efectivas de vida y paz.

- Contribuir a procesos de concertación local, alentar la participación de las autoridades ediles y apoyar los procesos de formación.

- Actuar activamente en la construcción de una cultura de paz y defensa de la vida, basada en valores como la solidaridad, igualdad, participación social, transparencia.

1.4. Derecho a la vivienda⁶

Principales temas tratados:

- Participación de las organizaciones sociales

- El derecho a la vivienda se encuentra estrechamente relacionado con otros derechos, pero desafortunadamente se sigue abordando sectorialmente

- Papel de la ciudad como Estado para configurar su papel en el derecho a la vivienda

- Derecho a la vivienda: acción pública

- Se ha profundizado la relación entre la sociedad civil y el Estado

- Crisis del sector financiero / sector de la construcción

- Revisar la predominancia cultural del tema de la propiedad como una necesidad

- Componentes de la dignidad de la vivienda, son los relacionados con la ciudad:

⁶ Convocado por: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y FEDEVIVIENDA

transporte, espacio público, servicios sociales, infraestructura. En general, los que se consideran el entorno (los aspectos colectivos) del derecho a la vivienda

- Bogotá ya ha iniciado este proceso pero debe desarrollar aún más los componentes, los atributos y las dimensiones.

- Relación con la región: los componentes del derecho a la vivienda se encuentran ligados al tema regional

- Bogotá está en capacidad de desarrollar

nuevas alternativas que permitan enfrentar el problema de la vivienda: densificación, arriendo, mejoramiento de barrios

- En Colombia el tema de las ciudades y el desarrollo urbano no ha sido incorporado a las discusiones sobre la paz

- No se ha avanzado en el tratamiento y atención al problema de la movilidad poblacional como consecuencia del conflicto armado.

Compromisos adquiridos en Hábitat II y su cumplimiento por gobiernos y ciudades en Colombia	
Compromisos	Cumplimiento
<p>Los gobiernos tienen la obligación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lograr que la población pueda conseguir una vivienda y proteger y mejorar las viviendas y los vecindarios. -Que la vivienda adecuada y el desarrollo sostenible de los asentamientos estén ligados al desarrollo social y económico más amplio. -Que nadie sea objeto de discriminación en materia de vivienda y de seguridad jurídica en la tenencia. -Garantizar la seguridad jurídica de la tenencia y la igualdad de acceso a la tierra para todos. -Promover el acceso de todas las personas al agua potable, el saneamiento y otros servicios, instalaciones y comodidades básicas. -Fomentar sistemas de financiamiento. -Fomentar métodos y tecnologías de construcción. -Aumentar oferta de viviendas asequibles de alquiler o propiedad comunal. -Fomentar políticas sociales y económicas destinadas a atender las necesidades de vivienda de las familias y sus miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se ha avanzado en los temas de participación de la sociedad civil. -Los municipios han adquirido un papel relevante: la normatividad desarrollada en el país para atender el tema de vivienda, y en general de asentamientos humanos deja en manos de los municipios el desarrollo y puesta en práctica de instrumentos de gestión, planificación y financiación. -Se han dado avances importantes en el desarrollo de componentes del derecho a una vivienda, tales como el suelo, pero es indispensable su revisión y ajuste para lograr mayor equidad en las políticas públicas. -Desarrollo de instrumentos orientadores que definen reglas de juego, para consolidar una imagen de ciudad. -El reconocimiento a través de normativas y legislación, sigue siendo insuficiente como acción y producto de acuerdos ciudadanos para enfrentar el problema del hábitat. Sigue existiendo una gran brecha entre la realidad y la teoría con la cual se intentan concretar los derechos ciudadanos y las políticas públicas.

Propuestas / aportes de este evento simultáneo:

■ Es importante que la nación asuma una actitud más comprometida frente al desarrollo de políticas públicas sostenibles para atender el problema de la vivienda, que garantice el cumplimiento del derecho a una vivienda digna.

■ Se debe articular el derecho a la vivienda con el derecho a la ciudad, teniendo en cuenta que es en este espacio en el que se configuran una serie de componentes que consolidan los elementos que hacen “digna” una vivienda.

■ Para las ciudades es importante configurar políticas habitacionales que se pongan en función de la calidad de vida de la población y garanticen especialmente el derecho a la vivienda, relacionando aspectos como el territorio, el empleo y el medio ambiente.

■ Estas políticas deben ser:

1. Abiertamente concertadas
2. Que permitan el debate
3. Incluyentes

■ Es necesario que la discusión acerca de políticas habitacionales, sean profundas en términos de habitabilidad y la dignidad de la vivienda, ya que ésta refleja la construcción de procesos y proyectos de vida de la gente.

■ El cumplimiento del derecho a la vivienda debe reconocer y potenciar los procesos de producción social, en la cual la vivienda es reconocida como un PRODUCTO y no simplemente como un PROCESO.

1.5.Ciudades, medio ambiente y participación⁷

Representantes de la academia, ONG's y organizaciones comunitarias de América Latina y del Caribe hemos compartido reflexiones, experiencias y sueños a futuro de nuestras ciudades en relación con la región.

En este marco fueron abordadas las siguientes consideraciones en relación con América Latina y el Caribe:

1. Es imperativo superar la profunda crisis estructural de gobernabilidad y de legitimidad que se expresa en la inequidad económica, social y de género; así como el gran deterioro ambiental que afecta la calidad de vida urbana, pauperiza a la población y niega oportunidades a las grandes mayorías.

2. La planeación y el desarrollo de las ciudades deben abordar entre otras, la perspectiva ambiental y no sólo obedecer a los imperativos del mercado. Esta perspectiva debe ser asumida como la relación sociedad, naturaleza y cultura, que reconoce el territorio y sus vínculos con la productividad, los asentamientos humanos, la participación, y la formulación de políticas públicas en el ejercicio de la ciudadanía.

3. Las políticas estatales y gobiernos locales deben superar la empobrecida noción de espacio público, reducida a lugares ornamentales que segregan, persiguen y niegan la posibilidad de uso, disfrute y apropiación colectiva por parte de los habitantes.

4. La grave crisis de las urbes cobra mayor vigor en Colombia, derivada del con-

⁷ Convocado por: Programa FORHUM-PANA 2000-ASDE, Ecofondo Colombia, Enda América Latina, Colciencias, Ministerio del Medio Ambiente.

flicto interno y del recrudescimiento del desplazamiento forzado, impactándolas económica, social y ambientalmente y profundizando la cadena de actos violentos.

5. Es preciso construir colectivamente una nueva institucionalidad pública, en la que sea posible la auténtica participación de los diversos actores de la población. Esta co-responsabilidad es base de la gobernabilidad.

6. Es prioritario trabajar en la producción integral y colectiva del conocimiento, evitando la fragmentación de los saberes e imposibilitando la interacción de las disciplinas. En este marco nociones como hábitat, medio ambiente y vivienda deben ser abordadas desde una perspectiva territorial.

1.6. Hábitat: ciudad y vivienda⁸

Considerando:

■ La situación de crisis estructural que padece el hábitat en los países latinoamericanos en general, se ve ahora agravada por los efectos perversos de la llamada globalización y con ella, por la aplicación generalizada de las políticas neoliberales, las cuales profundizan día a día la brecha entre ricos y pobres, consolidando el modelo de sociedad que se ha denominado como “reloj de arena”: 20% de ricos, 80% de pobres.

■ Que esta situación hunde en la desesperanza a nuestros pueblos, reiteradamente convocados a sumarse con docilidad y sacrificio, a sucesivos modelos de desarrollo acuñados en los centros internacionales de poder y sus agencias internacionales para el desarrollo, sin que nunca logren acceder a los anunciados estados de bienestar que esas políticas promulgan.

■ Que lo anterior, en términos de hábitat humano, ha significado históricamente un impedimento estructural para la superación de una informalidad siempre creciente, con todos los efectos negativos que ello supone para la calidad de vida de las grandes mayorías de la población.

■ Que ahora esta historia sin fin se ve agravada por la radicalización del modelo económico desarrollista.

■ Que el tema del mejoramiento del hábitat construido en nuestros países, en las áreas metropolitanas, las ciudades y el campo, es un asunto que toma especial relevancia y en algunos casos como el de Colombia (país en el cual la guerra interna que padece ha producido el desplazamiento de más de dos millones de personas de los campos a las ciudades en menos de cuatro años) estos problemas del hábitat se tornan en una situación de emergencia.

■ Que desde el punto de vista de la educación, encargada de formar a los investigadores, profesionales y técnicos con la responsabilidad de encontrar soluciones a esta compleja problemática que vive el hábitat, los niveles de profesionalismo y las orientaciones que han ilustrado esta formación ya han demostrado que no pueden dar respuestas eficaces en el actual horizonte paradigmático de la complejidad.

Planteamos:

■ En consecuencia, en las universidades, donde ésta problemática viene siendo examinada desde hace años, estamos convencidos de que frente a esta nueva realidad compleja ya no son útiles ni el punto de vista único, ni las profesiones y disciplinas convencionales como han existido hasta ahora, pues no están en capacidad de afrontar sus múltiples demandas. Es necesario correlacionar la oferta de posgrados con las demandas y necesidades sociales. Para superar esta situación se requiere de-

⁸ Convoca: Universidad Nacional de Colombia sedes de Bogotá, Medellín y Manizales.

sarrollar acciones múltiples que contemplan procesos de investigación, educación y experimentación práctica.

■ El manejo del hábitat es un problema social de alta envergadura que requiere de tratamiento específico, apoyo político y apoyo financiero de los altos entes gubernamentales y demás instancias con responsabilidad de liderazgo en la sociedad. Para esto es necesario superar el hecho de que la responsabilidad de los gobiernos tiende a estar cada día más diluida con relación a estos procesos académicos y educativos que reflexionan sobre realidades sociales y económicas que no son objeto del interés de los mercados.

■ En la Universidad Nacional de Colombia, al igual que lo han hecho recientemente otras universidades argentinas, hemos dado el paso a crear programas de formación en hábitat a nivel de Maestría. Con ello se pretende recoger el interés creciente del medio educativo universitario en la región, por llenar el vacío de acción profesional con compromiso social en el hábitat humano.

■ Esto requiere decir, que se formen profesionales de cuarto nivel (posgrados) en la temática de hábitat, y que se cuente con políticas que apoyen y fomenten procesos de investigación en este campo, así como a los programas de extensión que pretendan llevar experiencias y aplicarlas a casos reales poniendo a prueba propuestas e iniciativas.

En tal sentido, proponemos incluir en la Agenda de Estambul + 5, como un objetivo a ser alcanzado en el corto y el mediano plazo, comprometer a los gobiernos a precisar medidas de estímulo y financiación de estos procesos educativos orientados al mejoramiento de la calidad del hábitat humano, bajo los parámetros anteriormente señalados.

1.7. Muestra virtual del hábitat⁹

Con esta muestra sus convocantes buscaron exponer a los participantes en el II Encuentro una serie de experiencias relevantes en construcción de ciudadanía, mejoramiento del hábitat y promoción del desarrollo local de América Latina y el Caribe.

Aprovechando las nuevas tecnologías electrónicas y de comunicación intermedia, Ciudadan@s en acción, buscó hacer la más amplia presentación y difusión de experiencias realizadas por organizaciones, movimientos e instituciones de la sociedad civil de hacer realidad en la región de América Latina y El Caribe, las metas trazadas en la Cumbre de Estambul del 1996.

Esta iniciativa, se inscribe en continuidad con la Muestra Gráfica que en noviembre de 1995 reunió valiosas experiencias de América Latina y el Caribe, en el marco del I Encuentro de “Movimientos ciudadanos por ciudades para la vida”, realizado en Quito-Ecuador. Evento donde se preparó la participación de la sociedad civil latinoamericana para la Cumbre de Estambul.

Hoy en día, mientras las políticas públicas han avanzado poco o nada en la aplicación de los acuerdos de Hábitat II y en el cumplimiento de las metas que allí se trazaron, los movimientos ciudadanos hemos seguido trabajando activamente por el logro de dichos objetivos.

Ciudadan@s en acción, quiso mostrar esa activa participación de la sociedad civil que se dio antes de la realización del encuentro de Hábitat +5 en Nueva York en junio de 2001.

Los propósitos de esta muestra, utilizando la internet fueron:

⁹ Convocada por: FORHUM-PANA 2000-ASDE

■ Crear un espacio que potenciara intercambios, difundiera conocimientos aplicables y estimulara la realización de acciones de gestión del hábitat urbano, para contribuir así al mejoramiento de las condiciones de vida en las ciudades de la región.

■ Difundir las múltiples iniciativas en mejoramiento del hábitat que vienen desarrollando las organizaciones y movimientos sociales de base, gobiernos locales, asociaciones civiles sin fines de lucro, instituciones académicas y otras expresiones ciudadanas de América Latina y el Caribe.

■ Promover el fortalecimiento y articulación de distintas redes y alianzas locales, nacionales, regionales, continentales y globales de organizaciones y movimientos ciudadanos que realizan acciones similares, complementarios y/o convergentes en materias de: desarrollo local, planificación, gestión, género, generación, economía solidaria, vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, educación, lucha contra la pobreza, mejoramiento de condiciones de vida, participación política, descentralización, tecnologías, prevención de desastres, etc.

■ Contribuir a la identificación de políticas, programas y proyectos innovadores en las diversas materias antes mencionadas.

■ Promover el intercambio local-local y local-regional de experiencias de gestión y acción respecto del hábitat urbano en América Latina y el Caribe.

■ Aportar a la Conferencia Estambul + 5, desde la experiencia de los movimientos sociales de América Latina y el Caribe.

■ Potenciar el acceso a información sobre tecnologías, metodologías, marcos legales, etc., lo cual permitirá a las instituciones incorporarlas críticamente a sus dinámicas y acciones.

■ Alimentar y/o fortalecer flujos de información e intercambio.

■ Mejorar opciones de intervención en problemas del hábitat urbano, brindando acceso a soluciones aplicadas en contextos semejantes.

La convocatoria a esta muestra se hizo abierta a la presentación de experiencias por organizaciones, instituciones, movimientos, redes, consorcios, grupos académicos, movimientos eclesiales, etc. que de manera individual o asociada hayan desarrollado en los últimos 5 años acciones, programas, proyectos, etc. destinados a contribuir por diversos medios y modalidades al logro de los objetivos y metas trazados en la Cumbre de Estambul y otras cumbres promovidas por las Naciones Unidas en los últimos años y que guardan relación con los temas de Hábitat II.

Aunque la difusión fue amplia y muchas organizaciones manifestaron interés de participar, reconocieron que aún tienen limitaciones para sistematizar sus experiencias y llevarlas al formato virtual de tal forma que puedan ser ampliamente difundidas por estos medios y en la medida que se socialicen sirvan como puntos de referencia para procesos similares en la región y en otros contextos. Sin embargo, alcanzaron a presentarse en la muestra valiosas experiencias que a continuación se reseñan, invitando a quienes deseen conocerlas más en detalle, se dirijan a las direcciones electrónicas de sus autores:

2. Evento común: Colombia nos Ocupa¹⁰

En una segunda parte del encuentro, los participantes realizamos, con la participación de todas las delegaciones, el evento “**Colombia nos Ocupa**”, el cual manifestó

¹⁰ Convocado por: Organizaciones participantes de Paz Colombia

EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA MUESTRA

Experiencia	Institucion	Pais Ciudad	Contacto	Email
Programa capacitación para mejoramiento socio habitacional	Promesha	Bolivia, Cochabamba	Graciela Landaeta	promesha@umss.edu.bo
Asentamientos rurales sostenibles en Esquipulas	Habitar	Nicaragua, Esquipulas	Ninette Morales Ortega	habiar@alphanumeric.com.ni
Proyecto Moradia	Instituto Ciudadana	Brasil, Sao Pablo	Tomas Moreira	toma_moreira@hotmail.com
Vivienda en laderas	Particular	Colombia, Medellín	Emilio Cera Arango	ceraarango@hotmail.com
Comas construye su futuro	Calandria	Perú Lima	Lucy Guerrero Alarcón	postmaster@caland.org.edu.ar
Colazo un ejemplo de desarrollo local	Universidad Nacional Villa María	Argentina, Colazo	Doffo Mónica Carina	acoer@hotmail.com
Iniciativa cultural itinerante	Santiago amable	Chile, Santiago	Pelagia Rodríguez	santimable@tutopia.com
Universidad Nacional Villa María. Motor de desarrollo local y regional	Universidad Nacional Villa María	Argentina, Córdoba	Mónica Sánchez	comunica@unvm.edu.ar
Programa de población y desarrollo local	Universidad de Cuenca	Ecuador, Cuenca	Xavier Valdiviezo	pydlos@cuencia.edu.ec

su solidaridad colectiva con Colombia y declaró:

Concientes:

- De la persistencia de un conflicto armado prolongado que subsiste en medio de una inequitativa e injusta redistribución de sus inmensas riquezas.

- De la existencia de una precaria democracia como consecuencia de altos niveles de ex-

clusión e intolerancia política y social.

- De la profunda crisis de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que compromete a las partes en conflicto.

- Del peligro que ofrece para una solución política el llamado PLAN COLOMBIA como estrategia de intervención militar del gobierno de Estados Unidos en la región andina para asegurar sus intereses bajo el pretexto de una fracasada lucha antidrogas.

Reconociendo:

Los esfuerzos del movimiento social urbano y rural por la justicia social y la construcción democrática de la paz, la resistencia civil a toda expresión de violencia y las iniciativas de convergencia que promueve PAZ COLOMBIA.

Interesados:

En la vida humana como fundamento ético para la construcción de sociedades democráticas capaces de resolver pacíficamente los conflictos, en la paz como escenario de realización de la justicia social postergada y en los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) como el camino más seguro y sostenible hacia la paz.

Demandamos:

1. Del gobierno de los Estados Unidos una moratoria inmediata de la ayuda militar a Colombia y la suspensión de las fumigaciones de cultivos de uso ilícito, si de verdad apoya los esfuerzos de paz que persisten en este país.

2. Del gobierno de Colombia hechos contundentes que enfrenten el terror paramilitar y sus impresionantes “caravanas de la muerte”; para exterminar a la población civil (asegurando el rompimiento de nexos de agentes de Estado con estas prácticas criminales de lesa humanidad y acatando las recomendaciones de Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos).

3. De los grupos guerrilleros FARC y ELN el pleno acatamiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario (con énfasis en las que protegen a la población civil en su vida y libertad y el derecho a permanecer en sus pueblos sin verse forzados al desplazamiento).

4. De todas las partes involucradas en el conflicto, avanzar en la solución política y negociada con hechos humanitarios que restablezcan la confianza en los procesos y continuar en

la búsqueda de un acuerdo global humanitario para el cese del fuego y de hostilidades.

5. De Estambul + 5 analizar las condiciones de inhabilitación para la población colombiana, movilidad forzada constante, la crisis de gobernabilidad y el impacto continental del Plan Colombia y el llamado Plan Andino.

Nos comprometemos:

A vigilar el Plan Colombia y sus efectos negativos sobre el conflicto armado en Colombia y sus países limítrofes, a crear acciones de solidaridad con la población civil en cualquier caso en que sea agredida, a incidir en nuestros gobiernos para apoyar la solución política del conflicto, a promover alternativas sustentables y no violentas para la transformación de los cultivos de uso ilícito en el marco de nuevos modelos de distribución y uso democrático de la tierra, a señalar ante el mundo a los responsables de crímenes de lesa humanidad para que algún día llegue también la justicia a este rincón de América Latina.

3. Evento común: Estambul + 5 y plenaria final del II encuentro

3.1. Evento común Estambul + 5

Antes de entrar a la plenaria final del Encuentro se realizó este evento el cual fue instalado por un delegado de las Naciones Unidas y el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. Antanas Mockus. Los temas tratados fueron:

■ Hábitat II: compromiso y seguimiento, por Catalina Trujillo de la Oficina Regional de Hábitat-ONU.

■ Panel de Balance Crítico: cumplimiento de compromisos de Hábitat II, con la participación de: Ana Falú (Red Mujer y Hábitat), Enrique Ortiz (Coalición Internacional de Hábitat-HIC) y Fernando Viviescas (Universidad Nacional de Colombia-Grupo Iniciativa del Encuentro).

3.2. Declaración final de tod@s los participantes al II encuentro latinoamericano y del Caribe : “Ciudades por la paz”

Esta declaración fue presentada por Rafael Rueda Bedoya en representación de todas las organizaciones convocantes del Encuentro:

Nos hemos reunido representantes de las organizaciones sociales, las ONG's, la academia, para realizar el II Encuentro de “Ciudades por la paz”, procedentes de: México, Guatemala, Cuba, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil y Colombia, para analizar la situación latinoamericana y caribeña, en el marco de los compromisos de la Agenda Hábitat.

Elegimos a Colombia como sede de este encuentro ya que actualmente en la región de América Latina y el Caribe, este es el país que vive con más crueldad los rigores de la guerra interna y un grave deterioro de las condiciones de gobernabilidad y de legitimidad con profundas incidencias en las condiciones de vida y habitabilidad. Además, como conse-

cuencia de dicha confrontación se están violando prácticamente todos los derechos humanos establecidos en las cartas de la ONU.

El problema no es solamente colombiano sino regional y necesariamente en su solución debe intervenir la comunidad internacional buscando alternativas políticas y dialogadas que permitan superar la confrontación.

En la situación de Colombia se expresan un conjunto de problemas comunes a los países de la región. Es un caso emblemático al sintetizar la complejidad latinoamericana.

Desde esta situación:

■ Nos reafirmamos en la declaración del I Encuentro Latinoamericano y Caribeño “*Construyendo ciudades para la Vida*” realizado en Quito - Ecuador en noviembre de 1995.

■ Observamos con profunda preocupación el incumplimiento de los acuerdos de Hábitat II (Estambul 1996), situación ésta que se manifiesta en el deterioro acentuado y acelerado de las condiciones de vida y habitabilidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Concientes:

■ Del fracaso del *Modelo Neoliberal* y de las políticas de ajuste, y su impacto en la masificación de la pobreza, el incremento acelerado de las desigualdades sociales, el deterioro de la calidad de vida urbana y rural, y sus expresiones territoriales.

■ De la agudización de los conflictos armados y de las múltiples violencias que limitan las posibilidades de desarrollo humano y sostenible de los pueblos.

■ Del mayor impacto que estas problemáticas tienen en grupos poblacionales tales como: mujeres, niñas/os, comunidades ne-

gras e indígenas, ancian@s y jóvenes.

■ De que la complejidad de la situación ha convertido en insuficientes los saberes de las disciplinas y profesiones convencionales resultando estas inadecuadas para leer y proponer alternativas efectivas a esta realidad.

■ De que la aplicación de modelos tecnocráticos y autoritarios introducen generalizaciones reduccionistas que silencian y ocultan las particularidades que es necesario considerar para producir soluciones válidas, coherentes y efectivas.

■ De que las prácticas económicas guiadas por la maximización de la rentabilidad, vienen causando el arrasamiento de la biodiversidad y las riquezas de nuestro continente y produciendo una grave crisis ambiental.

Reconociendo:

■ Los valiosos esfuerzos de diferentes organizaciones y movimientos de la sociedad civil en la construcción de alternativas por un desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de la gobernabilidad e institucionalidad democrática, la equidad en la diversidad, la búsqueda de salidas políticas y negociadas a los conflictos armados y la promoción de formas de desarrollo sostenible.

■ El derecho inalienable a la vida y la dignidad de los pueblos y en correspondencia la vigencia de políticas integrales de respeto al conjunto de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales y la vigencia de los pactos internacionales que los consagran).

Interesad@s:

■ En construir una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres con identidad cultural, que convivan solidariamente en la diversidad y valoren la diferencia. Ciudadanos y ciudadanas que

se organicen en redes sociales activas integradas e integradoras, que promuevan y practiquen entre sí la justicia y la equidad. Dotados con sistemas democráticos descentralizados y ocupando racionalmente sus territorios.

■ En que se cumplan efectivamente los acuerdos de las diferentes agendas internacionales y en especial la agenda Hábitat.

■ En que se respeten los protocolos internacionales sobre la exigibilidad de los Derechos Humanos desde una perspectiva integral como fundamento para lograr la construcción de ciudades para la paz y para la vida.

■ En la plena vigencia de la gobernabilidad democrática, la seguridad en la tenencia de la tierra y la vivienda, la erradicación del desplazamiento forzado, la búsqueda de alternativas desde la perspectiva del reconocimiento y valoración de la dignidad de la persona humana y la construcción de una ética de responsabilidad con la naturaleza.

Demandamos:

■ El reconocimiento al fracaso del modelo neoliberal como alternativa para lograr la equidad y la justicia social, y el desarrollo de un modelo económico alternativo basado en la cooperación y no en la competencia, en el bienestar de la gente y no en la rentabilidad del capital.

■ La suspensión de las políticas de ajuste estructural que vienen impactando directamente en la realización de los derechos humanos de la ciudadanía latinoamericana y caribeña y en la construcción de ciudadanía plena.

■ A los centros de poder económico y político el reconocimiento a la deuda social, ambiental y política a los sectores históricamente excluidos como las mujeres, los grupos étnicos y los niños y niñas.

■ Que el tratamiento internacional a los conflictos regionales no propicie el armamentismo

y la exacerbación de estos sino que incentive la solución política y negociada de los mismos y la solidaridad y cooperación en el continente.

■ Claridad sobre la intervención a través del llamado Plan Colombia- Plan Andino y el impacto del mismo en los países latinoamericanos y del Caribe. Este plan no debe tener ningún componente militar y todos los recursos concentrarse en la solución de los grandes problemas sociales y económicos de la región.

Nos comprometemos:

■ A participar activamente en los procesos de construcción y articulación de la sociedad civil latinoamericana y caribeña con capacidad desde sus diversas expresiones de convertirse en sujeto de derecho y logre alcanzar condicio-

nes de justicia social y equidad. Es decir **una ciudadanía plena en toda la dimensión que ello demanda**.

■ En la búsqueda de soluciones negociadas y dialogadas a los conflictos regionales.

■ A continuar con nuestra labor de vigilancia al cumplimiento de los acuerdos de las diferentes cumbres y encuentros internacionales, en especial los acuerdos de la Agenda Hábitat.

Parte del compromiso de esta declaración es asumir nuestra responsabilidad como participantes de la sociedad civil latinoamericana y caribeña, con los pronunciamientos y acuerdos de las diversas agendas simultáneas que se llevaron a cabo durante este encuentro y que hacen parte integral de esta declaración final.

Tabla de contenido

Presentación

Introducción

1. Eventos simultáneos y sus declaraciones finales.....	4
1.1. La equidad social y de género en la construcción de ciudadanía.....	4
1.2. Indicadores Urbanos Estambul + 5 para las ciudades latinoamericanas y caribeñas.....	8
1.3. Estrategias participativas locales para el combate a la pobreza en América Latina.....	9
1.4. Derecho a la Vivienda.....	13
1.5. Ciudades, Medio Ambiente y Participación.....	15
1.6. Hábitat: Ciudad y Vivienda.....	16
1.7. Muestra Virtual del Hábitat.....	17
2.Evento común: Colombia nos ocupa.....	18
3.Evento común: Estambul + 5 y plenaria final del II encuentro.....	20
3.1. Evento común Estambul + 5.....	20
3.2. Declaración final del Encuentro.....	21

II Encuentro Latinoamericano y del Caribe

Bogotá-Colombia 14 al 17 de mayo de 2001

“Ciudades por la Paz”

Declaraciones finales **COMPILACIÓN**

Compilador: Rafael Rueda Bedoya¹
Medellín, mayo de 2002

¹Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, adscrito a la Escuela del Hábitat-Cehap, Facultad de Arquitectura. Coordinador Regional Andino del Programa FORHUM- Escuela Internacional del hábitat y el Desarrollo Local y miembro de la Coordinación Académica del Encuentro.